Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 264

DANE 476001063330

JORNADA MAÑANA

COLEGIO EL DIVINO NIÑO

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 27 días del mes de JUNIO del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO EL DIVINO NIÑO Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGÚN RESOLUCION NO. 558 DEL 11 DE JUNIO DE 1999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

RICARDO ORDOÑEZ CEDEÑO
T.I. 860101-34627 DE CALI

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 021 de fecha JUNIO 27 DE 2003 que consta de 22 alumnos que comienza con el nombre de ANDRADE GIL WILLIAM y cierra con el nombre de YEPES BLANCO LUIS FERNANDO

Firmada y sellada por GLADYS GUERRERO GARCES (Rector) y PAULA ANDREA ZAMBRANO (Secretario).

Dada en SANTIAGO DE CALI a los 27 días del mes de JUNIO del año 2003.

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 29.080.111 DE CALI

Secretario (a)

C.C. No. 29.117.603 DE CALI

DIPLOMA No.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio El Divino Niño

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 558 del 11 de junio de 1999,

Confiere a

Ricardo Orloñez Cedeño

Identificado(a) con T.I. No. 86010 - 34627 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 011 Diploma No. 120_736

Dado en Santiago de Cali, a 27 de Junio del año 2003

ACUERDO EDITORES

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20170757

El día 24 de agosto de 2017 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

RICARDO ORDOÑEZ CEDEÑO
C.C 1107034913 de Cali

El título académico de:

INGENIERO MULTIMEDIA
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior - SNIES con el código No. 53414

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XIX, registro No. 13 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 17, folio 45903

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

FRAY ANTONIO JOSÉ GRISALES ARIAS OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.691.449 de Cali

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0035040